ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGENIERIA GEOTECNICAS Y OBRAS CIVILES INGEOBRAS S.A.

INGEOBRAS
INGENIERIAGEOTECNICAYOBRASCIVILES

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de mayo de 2020, siendo las 14:00 pm, en las oficinas de la compañía **INGEOBRAS S.A,** comparecen los accionistas de la compañía; **EMEN SANCHEZ ANDRES ABRAHAN** propietario de CUATROCIENTAS UNO acciones ordinarias y nominativas de un dólar, Un 00/100 dólar (US$ 1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, el señor **PEÑA OCHOA CARLOS FRANCISCO**, propietario de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar, Un 00/100 dólar (US$ 1.00) cada una, pagadas en el cien por ciento de su valor, los accionistas representan la totalidad del capital suscrito y teniendo conocimiento de los puntos que se van a tratar de acuerdo al Art. 238 de la ley de compañías, de manera unánime resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas.----------

Preside la Junta el señor **Andres Abrahán Emen Sanchez** en calidad de presidente y como secretario el señor **Carlos Francisco Peña Ochoa.** El presidente declara formalmente instalada la junta general de accionistas. ----------

El secretario en cumplimiento al Art. 238 de la ley de compañías, elabora el listado de asistentes presentes. ----------
Acto seguido, el presidente procede a dar lectura de los puntos que se van a tratar, que son los siguientes:

1. **Revisión y Aprobación de Informe del Comisario del año 2019.**
2. **Revisión y Aprobación de Informe del Gerente General del año 2019.**
3. **Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía INGEOBRAS, del año 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y su remuneración.**

Acto seguido se procede a tratar el punto **UNO** del orden del día. ----------
1. Revisión y Aprobación del Informe del Comisario del año 2019.- Toma la palabra el presidente de la junta y procede a dar lectura del Informe del Comisario del año 2019, hecho lo cual, los accionistas de manera unánime resuelven aprobar el informe del Comisario. ----------
2. Revisión y Aprobación del Informe del Gerente General del año 2019.- Se le concede la palabra al presidente de la junta y procede a dar lectura del Informe del Gerente General del ejercicio económico 2019, hecho lo cual, los accionistas de manera unánime resuelven aprobar el informe del Gerente General. ----------
3. Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de la compañía INGEOBRAS del año 2019.- Se le concede la palabra al presidente de la junta y solicita al Gerente General que de lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2019, hecho lo cual, los accionistas de manera unánime resuelven aprobar los estados financieros del año 2019. ----------
4. Conocer y resolver sobre la designación de comisario principal y su remuneración. - Toma la palabra el Sr. presidente de la junta y mociona el nombre de Yuri Iveth Pinargote Choez para el cargo de comisario para el periodo de un

año y que por dicho cargo no perciba remuneración alguna. Acto seguido dispone que las accionistas consiguen sus votos para la elección de comisaria.--Una vez recogida la votación, las accionistas por unanimidad resuelven ratificar para el cargo de COMISARIA a la Sra. Yuri Iveth Pinargote Choez la comisaria ejercerá las funciones establecidas en la ley.----------

---

la Junta en cumplimiento de la obligación reglamentaria deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a) Lista de asistentes y número de acciones que representa; b) Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.-------Una vez concluidos los puntos acordados en el orden de día el presidente resuelve dar un receso para que el secretario proceda a la redacción del acta.

A las 15:00 pm se reinstala la sesión de la Junta General con igual número de accionistas, se da lectura a la misma siendo ratificada por los señores accionistas por unanimidad tanto en la redacción cuanto en las resoluciones adoptadas por los señores accionistas.

Andres Emen Sanchez
Presidente y Accionista

Carlos Peña Ochoa
Secretario-Ad-Hoc y Accionista